

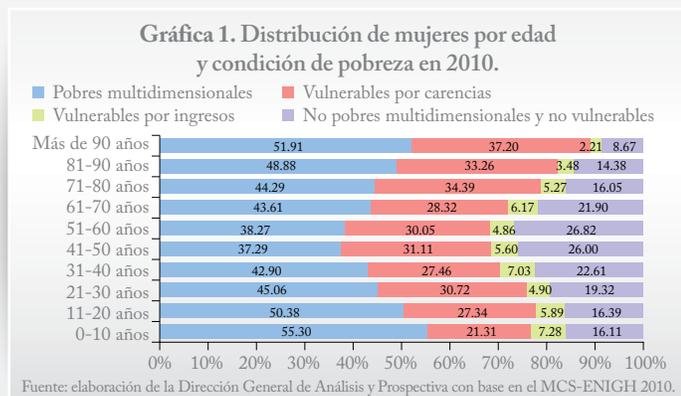


I. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

Características de las mujeres en condición de pobreza

En 2010, de acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH 2010), en México éramos 112.6 millones de personas, de las cuales el 51.3 por ciento eran mujeres. Es decir, el total de mujeres en nuestro país alcanzó la cifra de 57.7 millones y de ellas el 46.3 por ciento presentaba condiciones de pobreza.

La gráfica 1 muestra la distribución de las mujeres por edad y por condición de pobreza. Se observa que, en promedio, la tasa de pobreza de una mujer disminuye conforme avanza su edad hasta llegar a los 50 años, posteriormente su tasa de pobreza aumenta junto con su edad.



De acuerdo con los resultados de la medición de pobreza en 2010, para cinco carencias sociales (acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación) las incidencias son menores en la población de mujeres respecto al promedio nacional (ver cuadro 1). No obstante, el rezago educativo en la población femenina (21.8 por ciento) es mayor que la media nacional (20.6 por ciento).

La nueva medición de la pobreza tiene la virtud de que permite agrupar a los individuos de acuerdo con la vulnerabilidad que los caracteriza, esto es, las mujeres se pueden clasificar en **vulnerables por carencias sociales** (si su ingreso

so es relativamente alto pero tienen al menos una carencia social), **vulnerables por ingreso** (si no enfrentan carencia social alguna pero su ingreso es relativamente bajo) y **no pobres ni vulnerables** (si su ingreso es relativamente alto y no presentan carencias sociales).

Considerando la clasificación anterior, el cuadro 1 muestra que 20 por ciento de las mujeres no es pobre ni vulnerable, esto es 0.7 puntos porcentuales superior al promedio nacional. Además, el porcentaje de mujeres vulnerables por ingreso (6 por ciento) es ligeramente superior a la media nacional (5.8 por ciento) y la población de mujeres vulnerables por carencias sociales presenta un tamaño relativo (27.7 por ciento) ligeramente inferior que la cifra nacional (28.7 por ciento).

Cuadro 1. Indicadores de pobreza de las mujeres, 2010.

	Mujeres	Nacional	Mujeres	Nacional
	Millones de personas	% de personas	Millones de personas	% de personas
Pobreza multidimensional				
Población en situación de pobreza multidimensional	26.7	46.3	52.0	46.2
Pob. en situación de pobreza multidimensional moderada	20.7	35.9	40.3	35.8
Pob. en situación de pobreza multidimensional extrema	6.0	10.4	11.7	10.4
Población vulnerable por carencias sociales	16.0	27.7	32.3	28.7
Población vulnerable por ingresos	3.5	6.0	6.5	5.8
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	11.5	20.0	21.8	19.3
Indicadores de carencias sociales				
Rezago educativo	12.6	21.8	23.2	20.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	17.3	30.0	35.8	31.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	33.9	58.8	68.3	60.7
Carencia por acceso a la seguridad social	8.6	14.9	17.1	15.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.3	16.1	18.5	16.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.2	24.7	28.0	24.9
Carencia por acceso a la alimentación				

Fuente: elaboración de la Dirección General de Análisis y Prospectiva con base en el MCS-ENIGH 2010.

Las mujeres desempeñan un papel preponderante en las familias mexicanas; muchas de ellas son el principal sustento de sus hogares. Por ejemplo en 2010, casi siete millones de hogares eran encabezados por una mujer. El tamaño en promedio de estos hogares era de 3.2 personas, con un ingreso corriente mensual de 8,556.30 pesos. Mientras que los hogares encabezados por un hombre tenían en promedio 4.1 integrantes y un ingreso corriente mensual de 10,816.27 pesos.¹

¹ La información sobre el tamaño de hogar y el ingreso se obtiene del MCS-ENIGH 2010.

Se considera que las mujeres no son un grupo vulnerable en sí mismo. Sin embargo, a lo largo de la historia este grupo ha sido susceptible de padecer prácticas de exclusión, por lo que se requiere de acciones afirmativas que compensen las brechas entre hombres y mujeres que existen en diversos campos. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2012,² uno de cada diez mexicanos considera que el principal problema que enfrentan las mujeres es la discriminación y problemas de abuso, acoso, maltrato y violencia. Además, en 2011, 18 millones de mujeres indicaron haber sufrido algún tipo de violencia (emocional, económica, física o sexual) por parte de su última pareja.³

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) reconoce que se deben realizar acciones encaminadas a la eliminación de cualquier tipo de desigualdad en contra de las mujeres. En este sentido, el pasado 22 de febrero del presente año se llevó a cabo la Primera Reunión de Enlaces de Género “con el propósito de promover un cambio sociocultural para acabar con la discriminación por género y lograr los principios de igualdad, a través del fortalecimiento de una visión transversal en la planeación, programación, ejecución, evaluación y presupuestos de los programas sociales enfocados a garantizar la equidad e igualdad de género entre las y los mexicanos.”⁴

² Esta encuesta es coordinada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y está disponible en www.conapred.org.mx.

³ Esta información se obtiene de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2011, levantada por el INEGI y disponible en: www.inegi.org.mx.

⁴ Ver Boletín de prensa núm. 1453 de la Sedesol, disponible en www.sedesol.gob.mx

II. ACCIONES DE LA SEDESOL

Transversalización de la perspectiva de género en la Sedesol

El Día Internacional de las Mujeres es una fecha emblemática que nos permite reconocer los logros y avances en materia de los derechos de las mujeres, pero sobre todo es un momento idóneo para hacer una pausa y reflexionar sobre los retos pendientes en materia de igualdad de género y en la implementación de acciones afirmativas en beneficio de la población femenina. El reconocimiento y respeto de los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía, y el derecho a tomar sus propias decisiones, tanto en el ámbito público como en el privado, son temas que merecen la atención de la sociedad y el gobierno.

A la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), conforme al artículo 40, Fracción XVII, del Reglamento Interior de la Sedesol, le compete “promover la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social”. Por ello, Indesol ha buscado favorecer, abrir espacios y emprender acciones que garanticen el derecho de las

mujeres a participar de manera activa en la producción de recursos sociales, económicos y culturales que les permitan disfrutar de los beneficios del desarrollo y de una vida libre de violencia, impulsando un proceso de transversalización de la perspectiva de género en los programas sociales de la Sedesol, sus órganos desconcentrados y entidades sectorizadas. Este proceso se inició en 2011 con el diseño del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Sedesol, mismo que permitió establecer las bases para iniciar un proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría, estableciendo 4 objetivos específicos, 6 estrategias, 9 líneas de acción y 26 indicadores.

Para dar continuidad a este proceso, el 22 de febrero de 2013 se llevó a cabo en el Indesol la Primera Reunión de Enlaces de Género de la Sedesol con la que se dio inicio a los trabajos para la elaboración del Programa para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Sedesol, en sus órganos desconcentrados y en las entidades

sectorizadas 2013-2018. En la reunión participó el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), así como los enlaces de género de todos los programas sociales a cargo de la Secretaría.

La transversalización en el tema de género se llevará a cabo a través de dos ejes:

- a) **Cambio en la cultura institucional.** Busca promover una mejora regulatoria e institucional de la Sedesol, sus órganos desconcentrados y las entidades sectorizadas, para que en la práctica cotidiana se observe igualdad y equidad de oportunidades y de derechos entre hombres y mujeres.
- b) **Programas sociales.** Busca reafirmar y desarrollar la perspectiva de género hacia el interior de la política social, configurándose como una política pública integral que garantice la equidad e igualdad de género, en particular para los criterios de acceso y permanencia en los programas sociales de la Secretaría.

III. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Fortaleciendo las capacidades para erradicar la violencia contra las mujeres

La puesta en marcha del proyecto interregional “Fortaleciendo las capacidades para erradicar la violencia contra las mujeres” parte de la siguiente premisa: la información sobre el tamaño real de la violencia contra las mujeres todavía es limitada, y esta ausencia de información representa un obstáculo para desarrollar una respuesta efectiva al problema.

La realización del proyecto, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tomó un periodo de dos años y fue coordinado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a través de su División de Asuntos de Género, e implementado por las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas en cooperación con la ONU-Mujeres.

La CEPAL publicó recientemente el reporte de las actividades que se llevaron a cabo en más de 30 países, donde se presentan los principales resultados y las lecciones aprendidas a través de las siguientes tareas, realizadas entre 2009 y 2011:

- Desarrollo de un módulo/encuesta de preguntas para recolectar datos sobre indicadores de violencia física, sexual y de pareja contra las mujeres.
- En más de 30 países se proporcionaron asesoría y capacitación para la implementación del módulo de violencia contra las mujeres en en-

cuestas a hogares. En nueve países se realizaron estudios piloto.

- Se examinaron los datos que se obtienen de registros administrativos, así como otras fuentes de datos de violencia contra las mujeres que no han sido completamente aprovechadas. En el marco del proyecto, se promovieron avances en la coordinación interinstitucional entre generadores y usuarios de la información y la armonización de los datos.
- Se reafirmaron las prácticas internacionales en materia de recolección de datos de violencia contra las mujeres, mediante la capacitación de los organismos de estadísticas nacionales en recolección de datos, levantamiento de encuestas y herramientas metodológicas relacionadas.
- Se creó una comunidad de intercambio de conocimiento, mediante el empleo de tecnología de punta basada en el uso intensivo de plataformas en internet, para el desarrollo de capacidades y disseminación de información.

Cabe subrayar que el primer piloto del módulo de violencia contra las mujeres se llevó a cabo en México, durante 2010. Hacia el cierre del proyecto, en 2011, otros ocho países y territorios habían implementado la evaluación del módulo: Armenia, Bangladesh, Ecua-

dor, Georgia, Iraq, Moldavia, Palestina y Sudáfrica.

En México, el primer levantamiento piloto del módulo sobre violencia fue coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A partir de los resultados de este estudio se derivaron varios cambios al cuestionario. Por ejemplo, la sección de violencia de pareja se amplió de dos a tres secciones: (a) pareja actual, (b) última pareja o más reciente y (c) pareja previa, cuando existían más de dos. El módulo fue evaluado en una muestra de 600 familias en Oaxaca y Jalisco. Estas áreas fueron seleccionadas por las altas tasas de violencia física observadas a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2006. Los resultados indicaron tasas de violencia mayores que las reportadas en encuestas anteriores.

En resumen, los reportes nacionales y regionales producidos en el marco del proyecto identificaron brechas importantes en conocimiento, capacidades técnicas y mecanismos de coordinación. Cabe destacar que durante las evaluaciones se exploraron mecanismos para incrementar el intercambio entre los generadores y los usuarios de los datos. Asimismo, se impulsó la creación de una comunidad vigorosa que asegura la continuidad de los objetivos del proyecto para estimular y facilitar la acción pública efectiva con la finalidad de erradicar la violencia contra las mujeres.

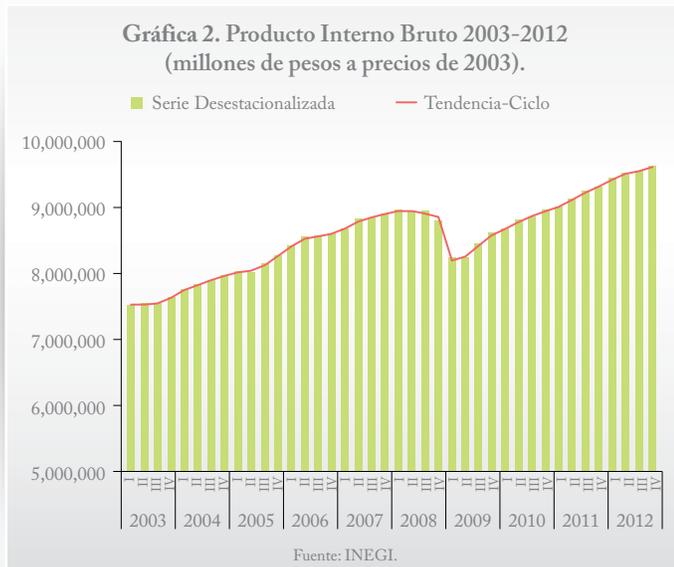
IV. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

Durante la segunda quincena de febrero de 2013 se dieron a conocer indicadores macroeconómicos relevantes para entender el dinamismo de la economía nacional y su efecto sobre el bienestar de las familias mexicanas. En específico,

se actualizó la información sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el último trimestre de 2012, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la ocupación, el empleo y los índices de precios.

Producto Interno Bruto

En el último trimestre de 2012, de acuerdo con información del INEGI, el PIB creció 0.77 por ciento (cifras desestacionalizadas) con respecto al trimestre previo (ver gráfica 2). Este incremento se debió principalmente al aumento de las actividades primarias (2.09 por ciento), así como de las actividades terciarias (0.68 por ciento), si bien el sector de actividades secundarias decreció (0.21 por ciento).



Por otro lado, con respecto al último trimestre de 2011, el PIB logró crecer 3.2 por ciento, gracias a que los tres grandes grupos que lo integran aumentaron en el lapso de un año. Este aumento ha permitido un crecimiento del PIB nacional en el año 2012 de 3.9 por ciento, como se puede observar en el cuadro 2.

Cuadro 2. Variaciones anuales del PIB 2012 (porcentajes).

Indicador	2012				Anual
	1.er	2.º	3.er	4.º	
PIB total	4.9	4.5	3.2	3.2	3.9
Actividades primarias	6.4	1.1	1.6	7.2	6.7
Actividades secundarias	4.9	4.1	3.6	1.8	3.6
Actividades terciarias	5.3	4.7	3.3	3.4	4.1

Fuente: elaboración de la Dirección General de Análisis y Prospectiva con información de INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica

La información presentada en la sección anterior referente al crecimiento del PIB es consistente con el desempeño del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual aumentó 1.4 por ciento en términos anuales durante diciembre del año pasado (ver gráfica 3). No obstante, con cifras desestacionalizadas, este indicador descendió 0.99 por ciento con respecto a noviembre de 2012. Esta reducción se debió a las disminuciones en los grupos de actividades secundarias y terciarias (2.08 y 1.38 por ciento, respectivamente), aun cuando las actividades primarias crecieron en el mismo periodo (4.89 por ciento).

Gráfica 3. Variaciones anuales del IGAE 2010-2012 (porcentajes).



Indicadores de Ocupación y Empleo

En enero de 2013 se reportó una tasa de Población Económicamente Activa (PEA) de 57.7 por ciento, lo que representa un descenso de 0.6 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior. La tasa de desocupación fue de 5.27 por ciento respecto de la PEA en enero de 2013, lo cual implica un aumento en la desocupación de 0.25 puntos con respecto al último mes de 2012, y también un incremento de 0.37 puntos en la comparación anual (respecto a enero de 2012). La tasa de desocupación fue mayor para hombres (5.51 por ciento) que para mujeres (5.25 por ciento).

Como se observa en la gráfica 4, la tasa de desocupación se ha mantenido en alrededor del 5 por ciento en los últimos dos años. Cabe subrayar la existencia de un efecto de estacionalidad en el primer mes del año, por lo que la tasa de desocupación en enero siempre aumenta con respecto a diciembre del año anterior.

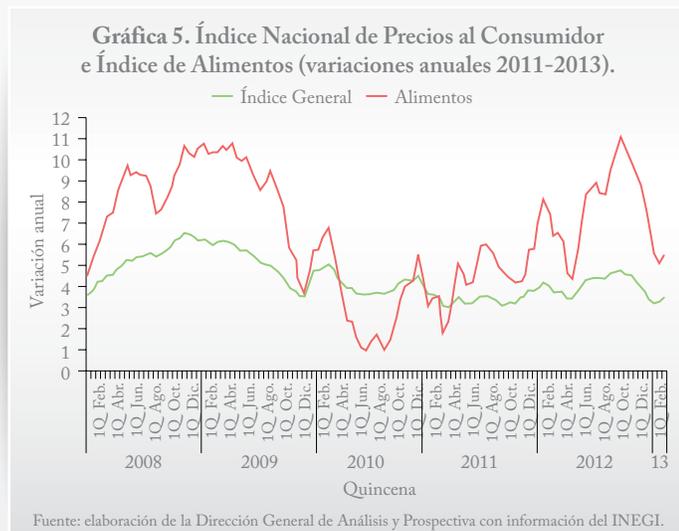


Por otro lado, la tasa de subocupación (aquellas personas que tienen la necesidad y disponibilidad para trabajar un mayor número de horas pero no encuentran trabajo) reportada en el primer mes de 2013 fue 8.8 por ciento, es decir, ésta resultó mayor a la registrada en el mes anterior en 0.43 puntos porcentuales.

Índices de precios

En la primera quincena de febrero de 2013 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.24 por ciento con respecto a la quincena anterior y de 0.07 en relación al mismo periodo de 2012. En su comparación anual, el Índice General aumentó 3.47 por ciento y el de Alimentos lo hizo en 5.54 por ciento.

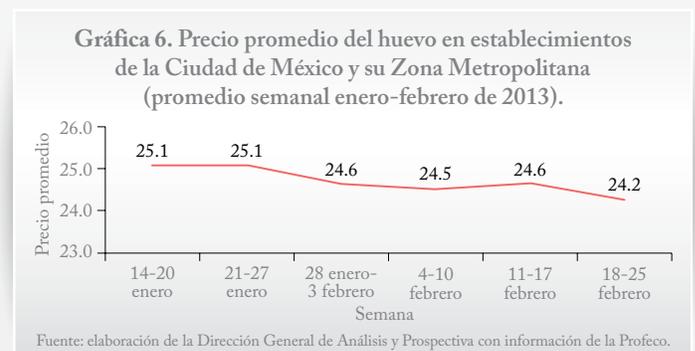
Como se puede observar en la gráfica 5, las variaciones anuales en el precio de los alimentos han mantenido una tendencia a la baja durante los últimos meses, pasando de una variación anual de 11.14 por ciento durante la segunda quincena de septiembre de 2012 al ya mencionado aumento de 5.54 por ciento en la primera quincena de febrero de 2013. Esto se ha debido en gran medida a las disminuciones que han presentado los índices específicos como azúcar, café, refrescos envasados, así como frutas y hortalizas.



El incremento en los precios fue menor para la población con menores ingresos. El INPC aumentó 3.68 por ciento y el Índice de Alimentos 4.91 por ciento para la población que gana hasta un salario mínimo. Para la población con ingresos laborales entre uno y tres salarios mínimos el aumento fue de 3.83 y 5.13 por ciento, respectivamente. Mientras que para la población con salarios entre tres a 6 salarios mínimos, el INPC incrementó 3.89 por ciento y el Índice de Alimentos 5.42 por ciento.

Precio del huevo

De acuerdo con el monitoreo del precio del huevo por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, entre el 14 de enero de este año y el 25 de febrero no se han presentado aumentos generalizados en el precio al consumidor de este producto en las ciudades más importantes del país. En la gráfica 6 se observa que el precio promedio del huevo en los establecimientos de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México se ha reducido ligeramente. Resultados similares se obtienen para las ciudades de Guadalajara, León, Mérida y Monterrey. Estos datos muestran que los brotes focalizados de gripe aviar en Guanajuato no han repercutido en un aumento en el precio del huevo.



V. BIBLIOGRAFÍA

Conapred (2012) *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2012 (Enadis)*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (consulta: febrero de 2013). www.conapred.org.mx

INEGI (2011) *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010 (MCS-ENIGH)*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: febrero de 2013). www.inegi.org.mx

INEGI (2013) *Indicador Global de la Actividad Económica*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: febrero de 2013). www.inegi.org.mx

INEGI (2013) *Producto Interno Bruto (PIB)*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: febrero de 2013). www.inegi.org.mx

INEGI (2013) *Indicadores oportunos de ocupación y empleo*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: febrero de 2013). www.inegi.org.mx

INEGI (2013) *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: febrero de 2013). www.inegi.org.mx

ONU (2013) *Enhancing capacities to eradicate violence against women*. Estados Unidos: Organización de las Naciones Unidas (consulta: febrero de 2013). www.un.org

Profeco (2013) *Quién es Quién en los precios*. “Comparativo del precio del huevo y el azúcar.” México: Procuraduría Federal del Consumidor (consulta: febrero de 2013). www.profeco.gob.mx

Sedesol (2013) Boletín núm. 1453 *Promueve Sedesol la igualdad de género para acabar con la discriminación*. México: Secretaría de Desarrollo Social (consulta: febrero de 2013). www.sedesol.gob.mx

STPS (2013) *Trabajadores asegurados en el IMSS*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (consulta: febrero de 2013). www.stps.gob.mx

DIRECTORIO

Rosario Robles Berlanga
Secretaria de Desarrollo Social

Juan Carlos Lastiri Quirós
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo
Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Domingo Faustino Hernández Ángeles
Director de Análisis Estadístico

Fernando Acosta Chávez
Director de Proyectos Estratégicos

Hugo Federico Velarde Ronquillo
Director de Prospectiva Institucional

Diana Manuel Gutiérrez
Subdirectora de Investigación Estratégica

Alejandra Fabiola Sánchez Ortiz
Subdirectora de Análisis Econométrico

Ricardo Zaragoza Castillo
Subdirector de Análisis Económico y Social

Gerardo Antonio Escaroz Cetina
Subdirector de Relaciones Institucionales

COLABORACIÓN ESPECIAL

Óscar Ricardo Toxtli
Auxiliar de Investigación

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

Unidad de Comunicación Social
Dirección de Comunicación Digital
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).